

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de MAYO de 1997.

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar los alcances de la Resolución N°2372/96 hasta el 30 de noviembre de 1997- referente a la contratación de la señora Blanca Elba Rodríguez con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo para desempeñarse en el Juzgado Federal en lo Criminal Y Correccional N° 1 de Posadas.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

3°) En caso de que la agente pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR
VICEPRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION